

CFGM CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
MÓDULO	TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA
PROFESORA	MARTA TRELLES LÓPEZ

1. CONTENIDOS PROPIOS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDOS
UD1 PRINCIPIOS ANATOMOFISIOLÓGICOS DE LA PIEL Y FUNDAMENTOS DE LA HIGIENE CORPORAL	○ La piel. ○ Los anejos cutáneos. ○ Fisiología de la piel ○ Principales lesiones de la piel. ○ Patologías más frecuentes de la piel y los anejos cutáneos. ○ Fundamentos de la higiene corporal. ○ Consideraciones generales para cualquier técnica de higiene. ○ Finalidad general de la higiene y el aseo.
UD2 HIGIENE Y ASEO DEL ENFERMO	○ Introducción. ○ Técnicas de aseo general. ○ Técnicas de aseo parcial. ○ La higiene del recién nacido y del lactante. ○ Colocación de cuña y botella.
UD3 CUIDADOS POSTMORTEM	○ Conceptos básicos. ○ Los signos de muerte. ○ Los cuidados postmortem
UD4 PRINCIPIOS ANATOMOFISIOLÓGICOS DEL APARATO LOCOMOTOR.	○ Introducción. ○ El esqueleto ○ Las articulaciones ○ El sistema muscular. ○ Principales patologías del aparato locomotor.

UD5 TÉCNICAS DE MOVILIZACIÓN, TRASLADO Y DEAMBULACIÓN.	○ Mecánica corporal. ○ Levantamiento, descarga y transporte de cargas. ○ La movilización del paciente. ○ Técnicas de movilización. ○ Técnicas de transferencia. ○ El traslado de pacientes. ○ Ayudas a la deambulación de pacientes. ○ Ayudas técnicas para la deambulación. ○ Ayudas técnicas para las transferencias. ○ Ayuda para los desplazamientos.
UD6 LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	○ Introducción. ○ Definición y etiología. ○ Clasificación de las úlceras por presión. ○ Localizaciones más frecuentes de las úlceras por presión. ○ Valoración del riesgo de UPP. ○ Prevención de UPP ○ Cambios posturales. ○ Superficies especiales de manejo de presión. ○ Tratamiento de las UPP.
UD7 PRINCIPIOS ANATOMOFISIOLÓGICOS DEL APARATO CARDIOVASCULAR	○ Introducción. ○ El corazón. ○ Los vasos sanguíneos. ○ La circulación sanguínea. ○ La sangre. ○ Patologías más frecuentes del aparato cardiovascular.
UD8 PRINCIPIOS ANATOMOFISIOLÓGICOS DEL APARATO RESPIRATORIO.	○ Anatomía del aparato respiratorio. ○ Fisiología del aparato respiratorio. ○ Patologías más frecuentes de aparato respiratorio.
UD9 PRINCIPIOS ANATOMOFISIOLÓGICOS DEL APARATO URINARIO.	○ Introducción. ○ Anatomía del aparato urinario. ○ Estudio fisiológico del aparato urinario. ○ Alteraciones de la función urinaria. ○ Patologías más frecuentes que afectan al aparato urinario. ○ La incontinencia urinaria

UD10 LAS CONSTANTES VITALES. BALANCE DE LÍQUIDOS.	○ Introducción. ○ La temperatura corporal. ○ El pulso. ○ La respiración. ○ La tensión arterial. ○ Balance de líquidos. ○ Registros gráficos.
UD11 PREPARACIÓN DEL PACIENTE PARA EXPLORACIÓN. POSICIONES ANATÓMICAS	○ Introducción y conceptos. ○ Tipos de exploración. ○ Materiales y aparatos de uso más frecuente en la exploración. ○ Funciones generales del TCAE en la exploración. ○ Exploración ginecológica. ○ Procedimientos diagnósticos. ○ Posiciones anatómicas. ○ El electrocardiograma
UD12 PRINCIPIOS DE FARMACOLOGÍA	○ Conceptos básicos. ○ Farmacocinética. ○ Farmacodinámica. ○ Toxicidad y efectos colaterales ○ Clasificación de los medicamentos. ○ El TCAE en el servicio de farmacia.
UD13 VÍAS Y TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.	○ Precauciones previas a la administración de un medicamento. ○ Vías de administración de medicamentos. ○ Técnicas de administración de medicamentos. ○ Oxigenoterapia. ○ Frío y calor. Indicaciones y técnicas de aplicación de frío y calor. ○ Procedimientos de aplicación de técnicas hidrotermales.
UD14 DIETÉTICA. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES. CLASES DE DIETAS.	○ Conceptos básicos. ○ Nutrientes ○ Los alimentos ○ La dieta equilibrada. ○ Las dietas

	○ Preparación de la comida del enfermo. ○ Alimentación infantil.
UD15 ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA DEL APARATO DIGESTIVO.	○ Introducción. ○ Anatomía del aparato digestivo. ○ Las glándulas asociadas al aparato digestivo. ○ Fisiología del aparato digestivo. ○ Alteraciones más frecuentes que afectan al aparato digestivo. ○ El paciente ostomizado.
UD16 TÉCNICAS DE ALIMENTACIÓN PACIENTES	○ Alimentación oral. ○ La nutrición enteral. ○ La nutrición parenteral.
UD17 ASISTENCIA SANITARIA EN URGENCIAS I	○ Primeros auxilios y su prestación. ○ El marco legal de las actuaciones de primeros auxilios. ○ Las primeras medidas. ○ El botiquín de primeros auxilios. ○ El carro de paradas. ○ La reanimación cardiopulmonar. ○ OVACE.
UD18 ASISTENCIA SANITARIA EN URGENCIAS II	○ Heridas. ○ Hemorragias. ○ Lesiones por calor. ○ Lesiones por frío. ○ Lesiones traumatológicas. ○ Cuerpos extraños.

2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

Dada la variedad y la riqueza de las distintas unidades didácticas, resulta difícil establecer el tiempo que se dedicará a cada una de ellas, puesto que influyen factores como la extensión de cada una de las unidades didácticas, interés que despierta en el alumnado y la dificultad que pueda comportar su comportamiento y/o ejecución de las técnicas que impliquen o requieren.

La distribución expuesta se presenta como una propuesta y, por tanto, una referencia en la que me basarse durante el curso escolar. Las sesiones reales destinadas a cada unidad dependerán de la estructura organizativa y de funcionamiento del centro, así como de los recursos disponibles y del grupo al que se dirija el módulo y quedará recogido con mayor exactitud en la programación de aula.

UD	TÍTULO	TRIMESTRE	SESIONES
1	PRINCIPIOS ANATOMOFISIOLÓGICOS DE LA PIEL Y FUNDAMENTOS DE LA HIGIENE CORPORAL	1º	12
2	HIGIENE Y ASEO DEL ENFERMO	1º	42
3	CUIDADOS POSTMORTEM	1º	6
4	PRINCIPIOS ANATOMOFISIOLOGICOS DEL APARATO LOCOMOTOR	1º	22
5	TÉCNICAS DE MOVILIZACIÓN, TRASLADO Y DEAMBULACIÓN	1º	42
6	ÚLCERAS POR PRESIÓN	1º	20
7	PRINCIPIOS ANATOMOFISIOLÓGICOS DEL APARATO CARDIOVASCULAR	2º	20
8	PRINCIPIOS ANATOMOFISIOLÓGICOS DEL APARATO RESPIRATORIO	2º	14
9	PRINCIPIOS ANATOMOFISIOLÓGICOS DEL APARATO URINARIO	2º	14
10	LAS CONSTANTES VITALES. BALANCE DE LÍQUIDOS	2º	32
11	PREPARACIÓN DEL PACIENTE PARA EXPLORACIÓN. POSICIONES ANATÓMICAS.	2º	22
12	PRINCIPIOS DE FARMACOLOGÍA	2º	20
13	VÍAS Y TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	2º	20
14	DIETÉTICA. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES. CLASES DE DIETAS.	3º	29
15	PRINCIPIOS ANATOMOFISIOLOGICOS DEL APARATO DIGESTIVO	3º	14
16	TÉCNICAS DE ALIMENTACIÓN A PACIENTES	3º	22
17	ASISTENCIA SANITARIA EN URGENCIAS I	3º	20
18	ASISTENCIA SANITARIA EN URGENCIAS II	3º	20

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. El artículo 25 de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias establece:

La calificación de los módulos profesionales será numérica, entro uno y diez, sin decimales. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

Los criterios de calificación que se empleará para el módulo de Técnicas Básicas de Enfermería serán:

PRUEBA ESCRITA. Es necesario obtener un 5 sobre 10 en la puntuación del examen para considerarlo aprobado. En el caso de la realización de varios exámenes se realizará la media aritmética de las calificaciones siendo el 4 la nota mínima para poder realizarla, no obstante, se considera aprobado cuando el resultado de la media aritmética es de 5 o superior. Esta parte teórica supondrá un 60% de la nota.

PRUEBA PRÁCTICA supondrá un 20% de la nota. En el caso de la realización de varias pruebas prácticas se realizará la media aritmética siempre y cuando se haya superado positivamente cada una de las prácticas.

TRABAJOS Y ACTIVIDADES que se realizarán durante el trimestre suponen un 10% de la nota. En el trimestre en el que no se tengan en cuenta las actividades y trabajos, la nota de la parte teórica será de un 70%.

OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DEL AULA supondrá el 10% de la nota. Con el fin de garantizar la objetividad de la observación, se tendrán en cuenta las anotaciones diarias del docente y cumplimentación de una rúbrica.

Las notas de cada evaluación deben ser reflejadas del 1 al 10, sin decimales, así, en general, un alumno que obtenga una nota numérica con decimales igual o por encima de 5 décimas se le asignará la calificación superior a las unidades, mientras que si el decimal es menor a 5 permanecerá como nota de evaluación la correspondiente a las unidades.

La evaluación final se hará teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas a lo largo de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta en esta ocasión los decimales correspondientes.

Según el **artículo segundo de la Resolución de 28 de enero de 2011**, de la Consejería de Educación y Ciencia, de modificación de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, podrá otorgarse la “Mención Honorífica” a aquel alumno/a que haya obtenido una calificación de diez en el módulo si el profesor que lo impartió considera que el resultado obtenido es consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por el módulo.

La falta de asistencia que supere el 15% del total de sesiones de cada evaluación, determinará la pérdida del derecho a la evaluación por parciales, y conllevará la evaluación final de dicho alumno en prueba ordinaria trimestral, tanto de la parte

teórica como de la práctica, así como la presentación de todos los trabajos y actividades desarrolladas a lo largo del periodo en el que haya perdido el derecho a la evaluación. En este caso los criterios de calificación empleados serán:

- **PRUEBA ESCRITA.** 70% de la nota fina.
- **PRUEBA PRÁCTICA** supondrá un 20% de la nota.
- **TRABAJOS Y ACTIVIDADES** que se realizarán durante el trimestre suponen un 10% de la nota.

Los/as alumnos/as sorprendidos copiando (bien de forma verbal, escrita o visual) en la prueba escrita o práctica, automáticamente se les retirará la evaluación figurando en este caso como suspenso.

4. SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN.

Se realizarán **trimestralmente** pruebas de evaluación específicas al alumnado que no supere los criterios de evaluación establecidos en cada unidad didáctica.

Las pruebas trimestrales podrán realizarse antes o después del trimestre (dependerá de la temporalización); en aquellas ocasiones en las que la recuperación del trimestre se realice antes de la evaluación constará la nota de recuperación en el boletín de calificaciones.

Los/as alumnos/as que no superen el módulo profesional en la evaluación ordinaria serán propuestos/as para la **convocatoria extraordinaria**. Tal y como se refleja en la Resolución de 27 de agosto de 2021, de la Consejería de Educación, de segunda modificación de la Resolución de 18 de junio de 2009, se les realizará un programa de recuperación que el alumnado debe realizar desde la finalización de las actividades lectivas del primer curso, según calendario escolar vigente, hasta la fecha de evaluación final extraordinaria.

El programa de recuperación consistirá en la realización de una o más pruebas escritas y/o prácticas y actividades relacionadas con las capacidades terminales no adquiridas. Durante este periodo (finalización actividades lectivas hasta fecha de evaluación final extraordinaria) los/as alumnos/as recibirán docencia directa.

Los **criterios de calificación** en este caso se realizarán atendiendo a que el 90% de la nota final corresponda con la/las prueba/as realizadas y el 10% a las actividades.